



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA N.º. 11 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 2017

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am, vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 20 de junio de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo. Para poner de conocimiento que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard no podrá asistir a la Sesión porque falleció un familiar y me comunicó con la Consejera Clotilde Castellón Lozano y ha manifestado que demorara por temas personales. Se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Santiago Camilo Contoricón Antúnez - Consejero Regional (Satipo).
2. Clotilde Castellón Lozano – Consejera Regional (Huancayo).
3. Pedro Misael Martínez Alfaro - Consejero Regional (Jauja).
4. Víctor Hugo Quijada Huamán - Consejero Regional (Tarma).
5. Richard Durán Castro - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. Sonia Torre Enero - Consejera Regional (Satipo).
7. Elmer Pablo Orihuela Sosa - Consejero Regional (Concepción).
8. Remigio Nicolás Rivera Guichard – Consejero Regional (Chanchamayo).
9. Coquí Georgina Ríos de Nestáres - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. Ciro Samaniego Rojas - Consejero Regional (Chupaca).
11. Jaime Raúl Salazar Luna - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha 06 DE JUNIO DEL AÑO 2017, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD**

Seguidamente procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2017. Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano...

POR UNANIMIDAD - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2017.

ESTACION DE DESPACHO:

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

1. Oficio N° 505-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°120-2017-GRJ/CR de dotación de una camioneta y ambulancia para el Centro Medico de Concepción.
La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 505-2017-GRJ/GGR.
2. Oficio N° 123-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR remitido por el Abog. Marco E. Fernández Salazar – Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo sobre implementación de Acuerdo Regional N° 176-2017-GRJ/CR de solicitar al Ejecutivo Regional informe de los trabajos de inspección laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, de las obras: “Jorge Chávez Dartnell (Carhuamayo), obra Chacamarca, obra Institución Educativa San Cristóbal, Obra de Agua y desagüe en Yaupi (frontera de Pasco) y obra Huanchuyro – Nueva Italia (provincia de Junin)” y Memorando N° 331-2017-GRJ/GRDS remitido por el Lic. Luis Alberto Ortiz Soberanes – Gerente Regional de Desarrollo Social sobre Implementación de Acuerdo Regional N° 176-2017-GRJ/CR.
La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 123-2017-GRJ/GRDS/DRTPE/DR.
3. Oficio N° 518-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°120-2017-GRJ/CR y Oficio N° 021-2017-GRJ/DREJ-DGI remitido por Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación sobre implementación de Acuerdo Regional N°172-2017-GRJ/CR de perjuicio que causaría la racionalización de plazas en el sector educación en la Región Junin.
La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 518-2017-GRJ/GGR
4. Oficio N° 166-2017-GRJ/DREJ remitido por Lic. Valois Terreros Martínez - Director Regional de Educación sobre implementación de Acuerdo Regional N°115 y 194 de solicitar al Director Regional de Educación Junin, informe sobre la entrega de cuadernos de trabajo a los colegios o instituciones de nivel inicial y primario de la Región Junin.
La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento el Oficio N° 166-2017-GRJ/DREJ.
5. Reporte N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS remitido por el Dr. Norberto Yamunaque Asanza –Sub Director Regional de Salud Junin sobre implementación de Acuerdo Regional N° 207-2017- GRJ/CR de solicitar, a la Dirección Regional de Salud - DIRESA que informe el estado situacional pormenorizado y documentado del choque de la ambulancia del Hospital de Tarma.
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; el oficio que se menciona sería bueno que pase a la Estación de Orden de Día o a la Comisión Permanente de Salud para poder nosotros investigar lo acontecido en esa ambulancia, tener en consideración y pasarlo a Comisión.
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; como miembro de la Comisión Permanente de Salud como peticionario solicito que pase a Comisión toda vez que fue hallado está ambulancia chocada que no informo el Director anterior y lo tenían camuflada en una mecánica en la Provincia de Tarma se hizo un trabajo de investigación, que después de cinco



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

meses encontráramos esto es por eso solicito que pase a Comisión para que se investigue y encontrar responsables y comunicaremos al Pleno del Consejo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si no prospera de conocimiento entonces debatir para que pase a Estación de Orden de Día y de ahí ya se realiza la sustentación del caso.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; se puede derivar de una vez a Comisión o se realizaría una Moción para que pase a conocimiento entonces no habría un interés de debate de frente debe de pasar a la Comisión Permanente de Salud para pasar a agenda considero.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Reporte N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS pase a la Comisión Permanente de Salud sírvanse a levantar la mano, a favor, en contra, abstenciones.

Por **MAYORIA** pasa a la Comisión Permanente de Salud.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En Abstención:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no me parece correcto que se tome un acuerdo Estación de Despacho debería de pasar a Estación de Orden del Día.

6. Moción de Orden del Día remitido por la Consejera Sonia Torre Enero para solicitar al Pleno de Consejo que se cumpla con los plazos para emitir Informes cada Comisión.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la Moción de Orden del Día para solicitar al Pleno de Consejo que se cumpla con los plazos para emitir Informes de cada Comisión pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano, a favor, en contra, en abstención.

Por **MAYORIA** pasa a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no es necesario porque si están establecido en el RIC (Reglamento Interno de Consejo) los plazos que hay que cumplir con las Comisiones está por demás pasarlo a Estación de Orden del Día.

7. Oficio N° 534-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salcme - Gerente General Regional sobre solicitud de fecha para brindar informe de viaje a Brasil.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N° 534-2017-GRJ/GGR pase a la Estación de Orden del Día sirvanse a levantar la mano, a favor, en contra, en abstención.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

8. Oficio N° 533-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°206-2017-GRJ/CR de **solicitar**, al Ejecutivo Regional un Informe detallado, pormenorizado y documentado sobre el accidente de la camioneta que estaba a cargo de la Dirección Regional de Salud – DIRESA y de la condición de salud del Q.F. Pavel Casallo Gómez-Director Ejecutivo de DEMID.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N° 533-2017-GRJ/GGR pase a la Comisión Permanente de Salud sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; yo hubiera preferido que pase a la Estación de Orden del Día.

9. Oficio N° 129-2017-D.I.E.N° 30073-Y-CH remitido por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Chupaca- Mg. Rubén Valentín Mendoza sobre solicito apoyo económico.
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entendemos la necesidad de varios centros educativos son de mucha importancia pero no podríamos debatir el Pleno del Consejo un apoyo o colaboración de tarjetas considero prudente que se coordine en interno si



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

voluntariamente van a colaborar pero esto no puede pasar a Estación de Orden del Día me parece bien que se tome solo de conocimiento.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo toma de conocimiento el Oficio N° 129-2017-D.I.E.N° 30073-Y-CH.

10. Solicitud remitida por Widy Estela Zúñiga Gómez sobre Conocimiento de Queja por Abuso de Autoridad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hay temas que en sesiones anteriores fueron muy debatibles e informados en el caso por ejemplo de la camioneta de Tarma, el caso de la camioneta de DIRESA (Dirección Regional de Salud) entonces tuvimos bastante información y conocimiento creo yo que sabemos que es lo correcto pasarlo a una Comisión en este caso que hay una queja de abuso de autoridad nos falta conocer un poco más creo que debería pasar Estación de Orden del Día de ahí a la Comisión que corresponde.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la Solicitud pase a la Estación de Orden del Día sírvanse a levantar la mano.

Por **MAYORIA** pasa a Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que deberían investigar la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

11. Dictamen N°10-2017-GRJ/CPPPAT sobre aprobar los Estados Financieros y Presupuestales, cierre anual 2016 del Pliego 450.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Estación de Orden del Día el Dictamen N° 10-2017-GRJ/CR/CPPPAT sírvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

12. Dictamen N° 11-2017-GRJ/CR/CPPTyDI sobre Transferencia Financiera para financiar el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Puerto Yurinaki, en el Centro Poblado Puerto Yurinaki, distrito de Perené, provincia de Chanchamayo”.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Estación de Orden del Día el Dictamen N° 11-2017-GRJ/CR/CPPTyDI sirvanse a levantar la mano.

Por **MAYORIA** pasa a Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que no está de acuerdo a la Normativa.

13. Dictamen N° 12-2017-GRJ/CR/CPPTAT sobre “Aprobación de la Ordenanza Regional que aprueba la Modificación del ROF de la Red de Salud Pichanaki y Hospital de Apoyo Pichanaki”

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Estación de Orden del Día el Dictamen N° 12-2017-GRJ/CR/CPPTAT sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

14. Dictamen N° 13-2017-GRJ/CR/CPPTAT sobre “Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional sobre la Modificación del ROF Red de Salud Jauja y Hospital Domingo Olavegoya – Jauja”

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Estación de Orden del Día el Dictamen N° 13-2017-GRJ/CR/CPPTAT sirvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

15. Dictamen N° 14-2017-GRJ/CR/CPPTAT sobre “Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional sobre la Modificación del ROF de la Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín”



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Estación de Orden del Día el Dictamen N° 14-2017-GRJ/CR/CPPTAT sírvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** pasa a Estación de Orden del Día.

ESTACION DE INFORMES:

Consejera Delegada: se invita el uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Para informar y poner en conocimiento al Pleno del Consejo que el día 25 de junio del presente año en la Comunidad Nativa de Pampa Alegre se ha convocado una reunión multisectorial para reiterar la voluntad política de las autoridades de poder atender esa zona de frontera entre Cuzco y Junín sabemos todos que por los medios de comunicación se vino vertiendo la intervención de Cuzco creando Centro Poblado, los colonos y las comunidades nativas va a determinar la situación que complica la vida y la salud de la Región Junín, el día de hoy el Gobernador Regional debe de estar en Vizcatán del Ene con la finalidad de ratificar el compromiso de atención creada recientemente Vizcatán del Ene su capital San Miguel el nuevo distrito colindante con Ayacucho, como siempre dije esa zona se requiere repotenciar una atención adecuada muy especial dotándola de presupuesto, se requiere atender en salud, educación hay profesores que laboran pagados por Jekón y eso lo tiene que regularizar la Dirección General de Educación en coordinación con el Ministerio de Educación sin embargo todas las invitaciones que se hizo a todas las organizaciones, especialmente en la Cuenca del Ene dos organizaciones muy representativas es la CARE y la FARE y los Centros poblados dirigidos por los alcaldes también se suman a esta tarea de determinar si se apoya o no, la voluntad de parte de las Direcciones Regionales como también el mismo Presidente Mg. Ángel Unchupaico Canchumani con la finalidad de atender, de lo contrario tomaran una decisión drástica y sería para nosotros un remes de nuestra Gestión.
2. Debo informar también que hay proyectos que definitivamente tienen que ponerse en marcha por ejemplo el Complejo educativo de Cutivireni una comunidad focalizada perteneciente a la Región Junín parte de la necesidad que vino gestionando el alcalde que ha solicitado a la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional para que puedan ellos tomar el Proyecto y asignar el presupuesto y soy testigo de que el alcalde de Río Tambo vino con documento pasando ya al planeamiento y las Gerencias responsables han realizado el Convenio para la transferencia y poder asignar el presupuesto, yo invoco al Pleno del Consejo tomar de conocimiento porque esa comunidad fue abandonada muchísimos años y requiere atenderlos en esta Gestión, el Gobernador Regional de Junín lo ha focalizado como una prioridad es una Comunidad Nativa eminentemente Asháninka y tiene más de doce anexos y su capital que es Cutivireni en reiteradas oportunidades se dijo que hay que asignarle y seguramente el Área de Planeamiento el día de hoy informara porque está requiriendo el Pleno del Consejo con la finalidad de informar detalles del proyecto que se le ha requerido. advierto poner mayor interés en este proyecto que pertenece a la Región Cuzco – Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

3. Debo indicar que el Gobernador Regional de Junín se comprometió en apoyar a la Municipalidad de Río Tambo en tema de petróleo, en la zona de Quinkori, Nuevo Progreso una carretera que integraría la zona de Cuzco por la margen derecha de Río Tambo por el extremo de Selva de Oro es importante tener en cuenta eso y el invoco a las áreas correspondientes con la finalidad de darle mayor interés, no quiero que cuando no se atiende se va iniciar una marcha venir a tirar piedra ahí recién hará caso el Gobernador, deberían sus Directores poner más empuje en estos proyectos en caso de Poyeni, Betania, Chiriari y Puerto Ocopa tienen presupuesto estratégico, ese presupuesto no lo va a dar la Región; el presupuesto lo dará el Ministerio de Salud – MINSA tiene 14 millones, nosotros tenemos que correr con el Perfil y Expediente Técnico para que le asigne ese presupuesto a la Región y ellos lo van a ejecutar, no es que van a financiar esta infraestructura sino el Ministerio de Educación un gran proyecto, pero creo ahí que están demorando demasiado en la elaboración en vez de estar tirándose la pelota entre Área de planeamiento y el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, no hay estudios ni presupuestos designan 9 mil u 8 mil cuando no es y la Dirección Regional de Salud ha indicado para elaborar ese Perfil 14 millones, no se puede asignar un monto de 200, 300 tiene un monto regular y pienso que el Gerente General y el Gerente Regional de Infraestructura tiene que tomar mayor interés de lo contrario ya los Nativos también tomaremos la Región, ahí recién darle mayor interés invoco a que no provoquemos que no vengan acá 500 nativos con cierta actitud existe todavía diplomacia exigen respeto, existe todavía el camino del diálogo a fin de que se tome en cuenta y se realice los proyectos que requieren especialmente la zona de Cuntinbombo, Poyeni, parte de Betania gran porcentaje de la zona de frontera.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. En la sesión ordinaria anterior hice un pedido en cuanto a las exoneración de pago de funcionamiento de algunos aparatos en las distintas Unidades Ejecutoras de nuestra Región y me acaban de mandar un documento del Hospital Domingo Olavegoya – Jauja en la cual dice en el Asunto: Coordinaciones para exoneraciones de pago, solamente diré un ejemplo para que el Hospital Domingo Olavegoya tenga el funcionamiento de esos aparatos tiene que pagar S/.791.00 soles por tres meses y lo tiene que pagar, nosotros tenemos 74 establecimientos a nivel de nuestra provincia y cada establecimiento llamase 1 o 1.1 otros tienen que pagar S/.550.00 soles o sea tenemos que pagar más de 35 mil soles cada tres meses para que se dé el funcionamiento de estos aparatos. Si nosotros vemos con fecha 28 de abril se hizo un pronunciamiento en la cual mediante Acuerdo Regional N° 149-2017-GRJ/CR en el único artículo dice Recomendar al Ejecutivo Regional la exoneración por pago para el funcionamiento de tomógrafos y otros aparatos para el uso en la Región Junín, el cual venció el mes de abril a los 19 días del año 2017 y desde ahí no se volvió hacer nada realmente, pero cuál es el sustento él por qué no dar permiso, con fecha 04 de abril la DIRESA dice se le hace la devolución del expediente por no cumplir con los requisitos del TUPA de los 24 establecimientos de la provincia de Jauja y que dice el TUPA que tiene que hacer el pago de 799 soles con una solicitud dirigida al Director General de la DIRESA y esto lo hacen todos los establecimientos de salud de la Región, clínicas, hospitales, consultorios particulares; supuestamente nos debemos a los usuarios más pobres de la Región, como podemos medir



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

lo que es Ministerio de Salud con una Clínica particular ellos si pueden efectuar lo que es el pago pero no deben ser considerados en ese TUPA al Ministerio de Salud, de igual modo los S/.540.00 soles es para categorización de un Establecimiento de Salud que no puede estar en el mismo sitio que una clínica privada, consultorio privado, policlinico entonces aquí estamos trabajando supuestamente con el derecho de las personas en salud, es por eso que yo me permití que se realice esa exoneración y no por un mes sino por un año este es el informe de mi provincia de Jauja al igual la demás provincias tienen el mismo problema del mismo monto que pagar y no lo pueden realizar porque un establecimiento de salud no recauda ni 10 soles porque ahí nosotros no vemos ingresos al contrario atención que brindamos y tiene que ser gratuita.

Consejero Victor Hugo Quijada Huamán:

1. Sobre los presupuestos enviados y dados a los gobiernos locales por parte del Gobierno Regional de Junín en mi trabajo fiscalizador he ubicado que en el distrito de Tapo de la provincia de Tarma presentaron un perfil que ya está viable y dice que gastaron más de 80 mil soles cuando han hecho un planchado al perfil original que viene a ser el Q103, para mayor comprensión el Q103 quien lo lleva en Ministerio de Transportes y Comunicaciones es una carretera interprovincial y regional que comienza den Palca – Tapo – Jauja y termina en Huancayo pero este alcalde alegremente bajo el convenio que se le firmo y no supervisó los Funcionarios del Gobierno Regional de Junín hicieron un copia y pega de los lugares de Tapo a Palca parcialmente han copiado y pegado pero acá lo peligroso y caótico es de que el OPI del Gobierno Regional de Junín le ha aprobado, que quiere decir con ello que para que el OPI pueda dar viable este perfil tuvo que tener autorización de la Gerencia de Infraestructura dato que no ha realizado, en ese sentido ya se ha configurado la figura de malversación de fondos está en trámite la denuncia.
2. Por otro lado como ya lo dijimos y no esperemos señor Gobernador, autoridades del Gobierno Regional de Junín que todos tengan que estar viniendo así como los que están ahora abajo reclamando su justo derecho, de que más ofrecimientos ya no aguanta este Gobierno Regional, ofrece promesas, obras cuando no tenemos presupuesto y alegremente me disculpen mis hermanos Consejeros seguimos aprobando presupuestos a obras que nunca se deben de aprobar y quien va hacer el “patito feo” nosotros los Consejeros, que fácil es decir el Gobernador allá el Consejero que salve el pellejo como ya me lo dijeron en Tarma, es por ello que el otro día la semana pasada vinimos con 5 alcaldes de Tarma acá al Consejo Regional y solo hemos traído a 50 personas nada más de las 500 que querían venir con sus cartelones, que lamentable escuchar que el Sr. Javier Yauri Salome no sabe ni lo de que se habla de las carreteras, de los Funcionarios que por un papel se demoran 45 días y no lo resuelven, del presupuestos los que hubieron en el PIA 2015 y que no existen han desaparecido por arte de magia y gracia del Sr. Ciro Camarena Hilario o el Sr. William Teddy Bejarano Rivera que yo ya pedí donde están los presupuestos acto que converso con el Gobernador y estamos esperando que se nos devuelva no sé de dónde pero lo tiene que devolver porque el trato fue que se le de 60 días para que este el presupuesto al 100 % de las tres carreteras para Tarma (Huayunioc, Huasahuasi, San Pedro de Cajas, Palcamayo,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000595

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Condorin y Pomachaca La Unión Leticia), 30 días Tarma hace una huelga y esto es un aviso formal.

3. Que lastima que se tenga funcionarios en todo el Gobierno Regional de Junín incluyendo en las Direcciones, como es el caso de la DIRESA (Dirección Regional de Salud), tengo en mis manos el Informe Técnico Legal concerniente a la situación laboral de la médico Karen Liliana Pérez Segura que también está involucrada en otra auditoria que ya es de conocimiento público, llevo en mis manos el proceso que ella solicitó para hacer su residentado en la ciudad de Lima, por no decirse por escaparse de Tarma y no asumir sus responsabilidades por las compras indebidas que hizo y que dice este Informe que no cumplió y se fue de esta función y esto lo tenían encarpetado acá en la DIRESA desde el 21 de enero del 2016, si uno no está atrás de los documentos nunca se entera, ahora estoy detrás de ello porque esto ya debe ser procesado, penal, civil y administrativamente no solamente esta persona sino a los que estuvieron involucrados acá en la DIRESA y que escondieron estos documentos; pongo de conocimiento que así como esta persona hay muchos documentos que indagué en la DIRESA de todas las direcciones de salud, por eso Consejeros hermanos solicito que ustedes realicen su labor.
4. En otro termino reitero que lastima nos da tener Funcionarios que no son capacitados o capaces, como es el caso del Director General de Agricultura el Sr. Paulo Vásquez Garay Torres con nombre y apellido hay que hablar ahora sí, en el año 2015 se le aprobó 600 mil soles para que haga los perfiles de 04 canales de irrigación para la Región de Junín, estaba para Huasichanca, Chacapampa, Challahuanca acá en Huancayo, estaba Masma, Chicche, Julcan, Huamani en Jauja, estaba Ricran, Huaricolca, Jauja - Tarma que es famoso canal de irrigación Manuel A. Odría, también el famoso canal de irrigación que cubre Tarma – San Pedro de Cajas – Acabamba – Palcamayo, se le otorgó ese presupuesto para que realice esos perfiles y lo hicieron se les alcanzo toda la documentación como es del ANA (Autoridad Nacional del Agua), ALA (Administración Local del Agua) y todas las autorizaciones respectivas porque ellos nos solicitaban porque no lo podían hacer se les entregó, ellos elevaron al Ing. Vargas Rodríguez de la Dirección de Infraestructura Agraria de Riego en la ciudad de Lima y hace más de medio año se le ha contestado que todo está mal hecho estos perfiles, que lastima tener a esos profesionales de esa categoría Sr. Paulo Vásquez Garay Torres si no lo va a solucionar le pido que renuncie públicamente, porque usted es un incapaz de solucionar estos problemas que reiteradamente dije que levanten esas observaciones, nosotros como el Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani y otras personas allegadas a Tarma, fuimos a buscar el financiamiento a Lima que ya lo teníamos aprobado, gracias también al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que nos ayudó y cuando dijeron para traer el expediente no había, no hay perfil aprobado, de que presupuesto se está hablando eso es una burla al Consejo Regional, al Gobierno Regional, al pueblo entonces si no lo puede hacer simplemente que dé un paso al costado porque no lo ha resuelto hasta la fecha.
5. Otro asunto concerniente a los que es presupuestos para los gobiernos locales, ya es de conocimiento público que lo dije anteriormente tengo en mis manos el Informe de Auditoria N° 03-2016 que se han dirigido al mismo a cargo de Luis Antonio Palomino Carrón el 13 de enero del 2017 en resumen que dice han encontrado favorecimiento indebido a tercera persona en proceso de selección con S/. 776 550.00 soles perjuicio económico en contra del estado y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000504

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

quien aprobó estos presupuestos, nosotros el Consejo Regional, pero no queda ahí lo gracioso por no decir otra palabra, mi trabajo de fiscalización con estudios ha hecho que se me haga llegar la documentación que ha rendido cuentas la Municipalidad Provincial de Tarma el Sr. Luis Antonio Palomino Cerrón y compañía, que dicen ellos un millón de soles le giró el Gobierno Regional y gastaron el millón de soles, para ellos ya está gastado todo y esto con qué fecha es, al 29 de enero del 2016 y Contraloría General de la República el año pasado descubre que hay desfaldo configurado por todos los lados la malversación, apropiación ilícita, de un presupuesto que nunca utilizó para Tarma porque personalmente, mi persona y el Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani fuimos varias veces y nunca hemos encontrado nada y lo que es peor la denuncia que hice por Tarma, que el Informe de Auditoría N° 003-2016 habla de tres códigos que supuestamente que la Municipalidad Provincial de Tarma ha realizado, pero cuando nosotros hacemos el cruce con el Convenio firmado con el Gobierno Regional de Junín, dice para tres perfiles diferentes, que quiere decir, para mi entender, que hasta la Contraloría se equivocó no es S/.776 500.00 soles lo que han malgastado sino el millón completito, acá hubo la malversación de fondos esto es muy delicado dentro de las otras cosas que quisiera informar de lo que son concernientes a los presupuestos en la cual ya se ha tocado varios temas.

6. Que me disculpen los Funcionarios del Gobierno Regional de Junín no puede ser posible eso nos pasa a nosotros que controlamos hablamos de nuestras obras que el formato de requerimiento y los reportes cuando ha entregado un proveedor mercadería en las obras que se están ejecutando demora tres meses para que lo pasen de la Oficina de Obras a Estudios y vuelva otra vez donde el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, y ahí ese círculo vicioso está dando la vuelta tres meses para decirle si o es que acaso solo están pasando comprometas para pasarlo, sospecho creo que es eso, porque ya los proveedores se están quejando que no le pagan la próxima no le entrego material a la obra y vamos a tener problemas y esto es de una sola obra, 16 compromisos y no les pasan los documentos cuándo llegará en el Sr. Ciro Camarena Hilario es bien fácil decir que no hay presupuesto.
7. Preocupa esto sí y gracias que el CPC. Ciro Camarena Hilario está presente, hay muchas consultas que le han realizado muchas direcciones de oficinas de la Región Junín a que me refiero, piden presupuesto para varias obras como es el caso del Hospital de Tarma, la UGEL de Tarma en fin varias obras de Tarma y aquí tengo infinidad de muchos de los lugares; pero todos los oficios están dirigidos al Gobernador Regional quien debería contestar dichos documentos el Sr. Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani o en su defecto el Gerente General Abog. Javier Yauri Salome y quien da respuesta diciendo que no hay presupuesto el Sr. Ciro Camarena Hilario, vamos a revisar si el POI (Presupuesto Organizativo Institucional) y el RIC (Reglamento Interno de Consejo) permite si ese Funcionario dé ese tipo de respuestas porque estaría haciendo usurpación de funciones.
8. Por otro lado me preocupa y que lastima que sucedan este tipo de problemas de convocatorias, de reclamos que viene la gente porque ya llega ya les cansó las promesas que nuestro Gobernador no se encuentre acá y saque la cara y que casualidad siempre se va a la selva me consta porque varias veces lo vi por Tarma improvisadamente cuando había huelgas acá pero es su modalidad de trabajo por no decir otra cosa.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000503

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

9. Me preocupa la Auditoría de incumplimiento que hicieron la Contraloría General de la República al 31 de diciembre del 2014 a la carretera Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin, en ella informa de que en ese entonces al Ejército Peruano se le había dado más de 40 millones, en el informe que presentan el Ejército Peruano dice que es 37 millones más de 03 millones de diferencia, que hasta ahora nadie quiere meter la mano acá en la Región Junín para que sea resuelto pero lo caótico es de que los 37 millones de soles que le entregó al Ejército Peruano la Gestión anterior que también ese día lo tratamos acá con nuestros alcaldes, 31 millones de soles que hasta la fecha no rinden cuenta por qué será sobre eso nuestra Gestión le ha dado 11 millones y medio que también pedimos documentos la CPC. Melchor Jesús Ascurra y nos contesta que no rindieron cuenta ni nada, a qué se debe esto, quien está protegiendo a quién pero lo caótico también es que todos aquí lo sabemos qué dijo nuestro Gobernador que era enemigo de los adicionales y ya en esta carretera de San Pedro de Cajas – Condorin estamos caminando con 08 adicionales he pedido la investigación, hemos solicitado que se nos alcance los adicionales de todas las obras de la Región Junín no solamente de esta carretera y esto lo pedimos hace 02 meses pero el Sr. William Teddy Bejarano Rivera hasta la fecha nada espero que hoy se encuentre presente y será lo primero que se le va a pedir una fecha determinada para que cumpla con ello y otros de los puntos a tratar es la suspensión que tiene por la Contraloría General de la República porque a mi modo de pensar como abogado cualquier documento que el firme estando inhabilitado, será inválido y eso lo alerto al Gobierno Regional de Junín.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. En estos momentos tenemos a los padres de familia, a los profesores y parte de la Comunidad Educativa Santa Isabel afuera, dadas las circunstancias el 15 de junio de 2017 también se llevó una marcha y llegan las personas a reclamar algo y que sucede se encuentran con las puertas cerradas, con policías cercados, cosa diferente a una manifestación que hicieron los pobladores del Valle de Canipaco en el que el Sr. Javier Yauri Salome hizo pasar a los señores que vinieron al auditorio, ahí les explico el problema, la gran pregunta es porque no hace lo mismo con los que están abajo, nosotros como Autoridades Regionales un tanto desconociendo el problema, también estamos escuchando lo que está pasando mostrando una indiferencia a lo que pasa afuera, que es lo que está pasando simplemente se le había comunicado al Consejo Regional que no fue el Gobernador Mg. Ángel Unchupaico Canchumani pero si fue el Ing. William Teddy Bejarano Rivera de manera coordinada con la empresa dijeron que el 15 de junio entregaban la obra a efectos que se den los pasos subsiguientes a la formación de la Comisión de recepción y a la inauguración de este colegio, sin embargo en esa misma fecha 05 de febrero en una asamblea el Gobernador se comprometió a firmar una Resolución de adicional por estructuras el 07 de febrero lo coordinó con el Ing. William Teddy Bejarano Rivera y él dice: lo más tarde que firmaremos esa Resolución es el 14 de febrero, hice un seguimiento a esto y el 29 de marzo recién saca un informe, una Resolución que va a ser base para que firme el Gobernador, 05 días de plazo que es 16 de febrero, con un plazo adicional de 150 días, esto quiere decir que no se iba a entregar esta obra el 15 de junio, esto se debió comunicar inmediatamente a la Comunidad



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Educativa Santa Isabel y no tenerlos con la esperanza que el 15 de junio se iba a entregar esta obra y ahora los tenemos afuera lo ideal fuera que el Pleno del Consejo salga en este momento como siempre en algunos otros casos se hacen, se llame al Gerente General que los reciba, los atienda y dialoguen, están viniendo los padres, la población, no es como a veces dicen es un grupo de políticos, que están en contra de la Gestión no es así, son situaciones propias de la población que llama a sus autoridades para que los escuchen y nosotros estamos el día de hoy aquí escuchando ello y creo ya los están atendiendo porque no escucho la bulla, ojala sea así pero ese es el tema del Colegio Santa Isabel, falsas expectativas, falsas promesas que de alguna manera no es solo el Gobernador, él está soportado por un equipo técnico y son ellos quienes están fallando, entonces una vez más yo en este Pleno del Consejo informo tan igual como en las otras obras en la Región, en Huancayo, especialmente un colegio en el cual hay 3500 estudiantes que se le dijo vas a estudiar en aulas pre fabricadas por un año y medio y ya están 04 años, con todo este tema de postergar las entregas de esta obra está causando bastante malestar a la población, bueno mi solidaridad con los alumnos que van a continuar en las aulas pre fabricadas.

2. Una comitiva se ha apersonado a conversar con mi persona sobre la obra de la Institución Educativa San Cristóbal que está pasando en Junín – Yaupi, indican que en hacer esta obra digamos que el agua y desagüe lo están dejando a una distancia de la escuela que de alguna forma no va a poder atenderse, indican que han conversado con los técnicos a cargo pero no son escuchados, para no contradecirnos entre Consejeros voy a pasar esa documentación al Consejero de Junín para que pueda atender ese pedido de la población, es la escuela de Yaupi que pensé que le habían dejado una copia de este documento, pero me acerque a conversar con él y me explican que no le dejaron, le voy a transferir al Consejero para que él pueda en un primer momento atender el caso y seguramente lo va a solucionar.

Consejero Richard Durán Castro:

1. El Acuerdo Regional N° 90-2017-GRJ/CR en la cual encargaron a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que presido emitir Dictamen sobre el tema del distrito de Río Tambo hemos acordando los integrantes, hacer una visita al distrito los días 27 y 28 de julio el Pleno del Consejo sabe que emitiremos un Dictamen con un trabajo de campo, pero informo el único objetivo es que si hay otros Consejeros que quieran acompañarnos al distrito de Río Tambo, provincia de Satipo tienen que coordinarlo con la Secretaría Ejecutiva de Consejo Regional para que se pueda dar el viaje.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. El día jueves 15 de junio de 2017 se hizo una inspección al puente Comuneros que es considerado de repente una necesidad pública de la provincia de Chupaca – Huancayo y viceversa, estuvieron presentes los alcaldes de 3 de Diciembre Huamancaca, Chongos Bajo, Ahuac y la misma provincia de Chupaca donde hemos encontrado en un amplio debate que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

no está solucionado y por ello se ha encargado recomendar a los señores alcaldes cumplen también su trabajo como Autoridad Local, toda vez que hasta la fecha que estamos 2017 no entregaron el terreno de habilitación, de igual manera realmente en estos días voy a exigir a la empresa Cima que entregue de una vez la parte del puente al Consorcio Mantaro 2 porque encontramos que definitivamente dentro de esa reunión la misma población aducía que era necesidad pública de una vez por todas entre en funcionamiento ese Puente Comuneros y acá muchas veces hemos expresado que realmente ha sido de algunos de los Consejeros dicen que fue el puente de la corrupción y en la práctica estamos viendo que es una necesidad porque la población desea que entre en funcionamiento, si vemos un análisis del puente La Breña ha colapsado y hay una desesperación de los estudiantes, trabajadores en las horas indicadas para poder llegar a su trabajo y centros de estudios por ello se va a pedir la presencia del Gerente de Infraestructura para que nos entregue los plazos de inspecciones para ver el avance de este trabajo.

2. Por otro lado la situación de la Red de Salud de Chupaca, ya sabemos que es una Unidad Ejecutora pero de acuerdo a los informes que he solicitado se tiene muchos personales sin concurso que acá tengo el documento que exigí el mes de mayo recién me alcanzan que realmente ya tienen los responsables, incluso tengo el contrato de una infraestructura por un monto de 8 mil que esto quizá se puede ahorrar en la misma Red de Salud Chupaca hay ambientes de lo contrario se debería implementar de los profesionales, los médicos para la atención que muchas veces hemos inspeccionado que los usuarios están haciendo cola a partir de las 05 de la mañana y a veces algunos médicos al momento de la inspección encontramos solo uno ellos que hacen 10 cupos y ya no dan más, entonces pienso que en la sección de pedidos voy a solicitar para cumplir Consejera Delegada usted como responsable del Consejo Regional le invoco de repente coordinar si a los padres de familia del colegio Santa Isabel están atendiendo porque creemos que como Autoridad también tenemos que identificarnos con la educación y creo que es momento oportuno quizá para que usted pida permiso o delegue para que usted vea insito si es que de verdad están atendiendo a los padres de familia, parte del Ejecutivo de esta Gestión.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Son voces de alerta que escuchamos y nos preocupa esta situación dentro de pedidos también voy a expresar que se nos informe en presencia del Sr. Gobernador tanto la GR11 y las Gerencias que están a su cargo, cual es la situación actual del colegio Santa Isabel porque escuchamos por radio, por informes, vemos que el nivel primaria no se unió a esta marcha, secundaria sí, hubo visitas guiadas y otro es el sentir la expresión de muchos ciudadanos por eso pediré tanto del colegio Santa Isabel como del puente Comuneros.
2. Debo manifestar que el día de mañana miércoles 21 de junio a las 11 a.m. el Sr. Gobernador Mg. Dante Ángel Unchupaico Canchumani con el equipo correspondiente va a estar en la ciudad de la Oroya esto porque ya se da la segunda obra de inicio es entrega de terreno, colocación de la primera piedra e inicio de obra del Mejoramiento y Ampliación del comedor escolar, sala de usos múltiples y todo lo concerniente a recableado de luz, agua potable del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

colegio José María Argüedas uno de los más grandes de nuestro distrito de Santa Rosa de Sacco.

3. La Oroya no destila venir acá a Huancayo a tener que pedir o decir directamente cuales son las necesidades como por ejemplo tenemos el riesgo que hay que pueda bajar de nivel nuestro Centro de Salud de I-4 a I-3 por la falta de médicos y personal que se tiene, tenemos también bueno la población está preocupada cuando saldrá la Resolución de Creación para la construcción de lo que es Hospital provincial para no asegurados y salud ocupacional, toda vez que es la única provincia que no cuenta con un Hospital de esta clase; también tenemos dentro de ello la necesidad de no contar con médicos, gineco-obstetra y pediatra toda vez que nuestros niños están naciendo en diferentes provincias menos en la nuestra por la falta de este personal y se llegó meses anteriores a darnos un médico que no era apto para la atención como estos que ven a ganaditos un médico veterinario que lo hemos tomado realmente como una afrenta.
4. La población quiere saber directamente y mañana cuando va hacer el traslado de lo que es la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancayo a la ciudad de La Oroya yo me siento muy complacida y reconocida con todos ustedes porque por Unanimidad se acordó porque mi provincia tiene más de 200 empresas especializadas que ven lo que es el sector minería es decir contribuye y aporta al Estado canon sobre canon de las Municipalidades provinciales y distritales y regalías también de este propio Gobierno Regional, así hay muchas otras preguntas que el día de mañana van a formular la población. En Oroya se estila que cuando va una Autoridad por muy sencilla que sea la reunión se convierte casi como una Audiencia Pública, también irá hacer entrega a un compromiso personal que ya tuvo la entrega de un motocar a un grupo de ancianos que están agrupados en una entidad parroquial cristiana – católica y asilos que no con fondos del Gobierno Regional esto totalmente personamos aportes; miren la forma en vez de venir acá a reclamar es hora también que las Autoridades y Gobernantes tengan que ir al mismo lugar para que puedan atender y en algunos caos enfrentar algunos descuidos, distracciones, errores o bastante negligencia en lo que es el proceso administrativo eso se está viendo o muy engorroso o muy recargado me consta porque hay muchas sugerencias y Gerencias que realmente necesitan mayor personal para que puedan también agilizar toda vez que somos una Región que tenemos 355 obras en las cuales también se fiscalizará y lo estamos haciendo pero también necesitamos que haya el personal respectivo para que ésta administración sea más ágil; informo para su conocimiento que el día de mañana en La Oroya dentro de un Marco garantizado de lo que es totalmente seguro pero con una población que necesita respuestas inmediatas.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. La semana pasada estuvimos en el distrito de Carhuamayo donde se participó del Aniversario Político de ascenso que hubo, con mucha algarabía estuve considerado como uno de los tres padrinos para la inauguración de 17 cuadras la población muy contenta porque se consiguió gracias a la transferencia de los 200 mil soles que se realizó en nuestra Gestión; pero también anora van a comenzar otras 17 cuadras que también el alcalde con esos 200 mil soles realizo su perfil y expediente entonces fue una experiencia muy gratificante para Carhuamayo pero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

con todo lo que estamos escuchando en la provincia de Tarma si es muy lamentable y aquí tenemos que ver la manera que ya debemos estar solucionando este tema porque así como hay alcaldes que hicieron buen uso y ya están inaugurando obras pero hay otros que prácticamente no hicieron buen uso muy lamentable que el Ejecutivo en su debida oportunidad en lugar de controlar, fiscalizar, velar yo creo se han dormido y esto no debemos dejar pasar, ya hicimos una sugerencia y hay que estar viendo que salida se le dará.

2. El día miércoles 14 de junio muy contentos la población de Junín después de tanta espera y lucha se ha reiniciado los trabajos en Chacamarca una obra que estamos esperando que se inaugure antes del día 05 de agosto que es el Aniversario de nuestra Región Junín pero por ahí con algunos ingenieros conversando me decían Consejero el tiempo nos va a ganar que le parece que vamos a modificar algunas cosas del Expediente, les manifesté colegas Consejeros que también ustedes tengan conocimiento No vamos a permitir el recorte o modifiquen el Expediente es su problema si no acaban para el 05 de agosto que es lo ideal y ahora porque han demorado en reiniciar la segunda etapa quieren modificar la provincia de Junín no lo vamos a permitir y por ahí estoy escuchando a algunos que me quieren contradecir en algunas Autoridades en Junín y eso no; nosotros somos Autoridad también y esta obra lo está haciendo el Gobierno Regional de Junín y no se permitirá modificatorias a esta obra.
3. En cuestión del colegio Santa Isabel estuve presente en la inspección que se realizó el día 15 de junio viaje de mi provincia inmediatamente me acerqué y ya estaban en el interior de la Institución Educativa es cierto está teniendo como toda obra, se dice tal fecha y se va a cumplir pero aquí hay que tener mucho cuidado en estar mencionando fechas por ejemplo en mi provincia de Junín ahí está la obra de Chacamarca queríamos inaugurarla antes del 05 de agosto pero no se puede por cuestiones técnicas la burocracia también o es como el sector privado que se determina una fecha y se cumple pero aquí en la Gestión Pública como es; entonces comparto como eso pero en la obra del colegio Santa Isabel si lo voy a decir que hay personas que por cuestiones técnicas lo están politizando aquí se ven en las próximas campañas electorales justamente ese día como íbamos los mismos padres de familia decían y tu hijo en que colegio estudia y a mí me preguntaron pero le dije yo soy Consejero Regional pero que bueno felicito a esos padres que hay personas que no tienen ningún hijo se están metiendo nosotros como Autoridades sí pero que no lo politicen lo técnico, pero si mi respaldo como buenos peruanos tenemos derecho a protestar, reclamar y también en eso me uno y no por dar la contra me uno a la Consejera de Huancayo Clotilde Castellón Lozano que aquí hay dos poderes el Poder Ejecutivo que no da la cara pero el Poder Legislativo es otra cosa es como en Lima cuando muchas veces la huelga de los mineros íbamos a protestar a veces no estaba el Presidente pero no hacían pasar al Congreso eso es otra cosa y en esta casa no solo está el Ejecutivo también es del Legislativo y si nosotros acordamos en este momento que queremos escuchar o ver el reclamo pero no politizado con la realidad técnicamente podemos decidir recibirlos y escucharlos.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. El día 18 de junio en la provincia de Concepción a vista de la población en general se le hizo la entrega de la Resolución de Reconocimiento de la Comunidad Campesina de Santa Teresa



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

de Pucará una población que años tras años han estado luchando por ser reconocidos porque no podían conseguir su desarrollo en ese sentido saludo al trabajo en conjunto que se realizó con la Dirección Regional de Agricultura ya que ahora dicha población cuenta con este reconocimiento a través de una resolución, igualmente como decía el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna en la provincia de Concepción ya se viene cosechando la entrega de los 200 mil soles a los distritos más o menos por un promedio de 20 millones; 13 millones a la Municipalidad Distrital de Mariscal Castilla que le dieron los 200 mil, la Municipalidad Distrital de 09 de Julio consiguió un prepuesto de PROMIEL igualmente la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Ocopa y así varias Municipalidades ya tienen por sacar, pero también es lamentable cuando hace un informe la provincia de Tarma, en la provincia de Junín no pudieron gastar 200 mil soles que es eso, ahora pues la decisión conjunta que tuvimos este pleno del Consejo enloda en estas circunstancias el día de hoy.

2. En el tema del colegio Santa Isabel la educación es primero pero en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo Social porque no está el nivel primaria sólo esta secundaria que está pasando hay una ruptura entonces eso es una muestra clarísima que se está politizando considero de que efectivamente debemos conversar con ellos escucharlos pero el enfoque que están haciendo ver que aquí no hay una unificación antes de la inspección estuve en el colegio y se está trabajando, año 2015 – 2017 dos años y meses ya se está terminando, unos meses más y se entrega la obra pero la preocupación es nos dijo el año 2015 y debe entregarse ese año no es así hay situaciones adversas en el proceso y eso lo conocen los abogados lo conocen perfectamente se culminó el plazo contractual para mí terminó el 2015 y luego viene el proceso de entrega se tiene que conformar comisiones para recepción de entrega después de ello porque la inauguración es una situación protocolar si quieres inauguras y sino no, en todo caso dentro de ello van hacer observaciones pero que bueno; yo veo que el Gobierno Regional a través del Gobernador está guiando, este es el problema señores miren, verifiquen cuantos ex alumnos habrán arquitectos, ingenieros, etc., ellos están verificando entonces en las observaciones, tiene que levantarse la empresa constructora y definitivamente la entrega será en el plazo lo manifiesta la Ley de Contrataciones con el Estado, considero debemos escuchar cuál es su reclamo principal que no se le entregó el 2015, que está mal la obra o que está pasando, el Poder Ejecutivo también está y definitivamente deben hacerles la recepción que el día de hoy escuchen considero señores Consejeros de que está viviendo una situación, a inicios también de un proceso electoral creo que en definitiva va a tener más encuentros porque se viene ya la culminación del Hospital Oncológico de Concepción se viene otras construcciones y esperemos que esta situación no se aproveche sino el pueblo gane.

La Consejera Delegada menciona: hace un momento el Consejero Ciro Samaniego Rojas pedía para ver si ya fueron recibidos el Director y todas las Autoridades del colegio Santa Isabel menciono que ya están reunidos en el auditorio para que lleguen a un acuerdo.

ELABORACION DE PEDIDOS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria Ejecutiva sirva a dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

La secretaria Ejecutiva menciona; No hay pedidos por escrito.

CONSEJERA DELEGADA: Se invita el uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Quiero solicitar el uso de la palabra del alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo en este Pleno del Consejo para el tema de límites.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:

1. Tengo en manos una invitación que nos han cursado como Consejeros del Gobierno Regional de Junín es en relación al X Seminario Internacional que se va a desarrollar en la ciudad de Cuzco que dice “Gestión e Intercambio de Buenas Prácticas de Residuos Sólidos en los Países Iberoamericanos” esto es del 06 al 08 de julio de este año, cuando escuchamos residuos sólidos nos preguntamos bueno y qué, pero nosotros también estamos relacionados con esta tarea, pero si vemos la presentación ahí nos dice que nuestro país ha sufrido fuertes lluvias y desbordes de ríos causando inundaciones y deslizamientos dejando muertos y heridos y más de 62 mil damnificados, entonces esta invitación está dirigida para que se puedan crear políticas para que puedan corregir algunos problemas de desbordes de los ríos, facilitar estas políticas, planes y programas de que realmente podamos reducir estos efectos adversos de este manejo adecuado no solamente de los residuos sólidos con este tema hago mi siguiente pedido en que nos puedan aprobar y que ya bueno en una sustentación más específica vamos a dar a conocer todo si hay una cantidad de Consejeros que si desean hacer este viaje.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Mi pedido es que el Gerente Regional de Infraestructura el Ing. William Teddy Bejarano Rivera nos explique claramente la situación realmente del colegio Santa Isabel y nosotros como Autoridades manejemos ese tema conforme esta la realidad.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el pedido va en función al análisis que tuvimos en presencia de la población que ya quedo claro que solo es del nivel secundario del colegio Santa Isabel., hoy vamos a tener la intervención y se le va a formular las preguntas al Gerente Regional de Infraestructura el Ing. William Teddy Bejarano Rivera; pero mi pedido es que se tenga en la próxima Sesión de Consejo viendo la agenda del Sr. Gobernador en presencia de él que no informe la situación real del colegio Santa Isabel como del puente de muros, esto también para deslindar la responsabilidad que tenemos que no vayamos a entrar en una omisión de funciones y se le dará la formalidad y que el Sr. Gobernador escuche y ya se venga con algo más concreto , de esta, manera a través de este Legislativo que somos el Consejo Regional vamos a tener ya una fecha exacta; no adecuada quizá a lo socialmente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

algunos padres de familia ya quieren que se haga uso de manera parcial o técnica y profesionalmente a lo que dice un contrato o cual es la realidad y la necesidad es necesario para que la población se entere cual es el pensar, sentir y actuar de este Legislativo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que en ese tema el Gobernador cuando viene hará lo mismo va a delegar a sus técnicos, y el día de hoy también aprovecharemos la visita del Ing. William Teddy Bejarano Rivera y sé que la Consejera de Huancayo va realizar preguntar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; voy a retirar mi petición y vamos a ver si lo que realmente corresponde es lo que se va a cumplir y si está sustentado, si no ya optaríamos por la otra medida.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:

1. Quisiera pedir que se prohíba el tránsito de los vehículos menores llámese moto taxis en las carreteras de alta velocidad.

Por **MAYORIA** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; solo diré que es de competencia netamente municipal y hay Normas establecidas.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Solicitar la presencia de la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial la Ing. Evelyn Vivanco Porras pidiendo la exoneración, el alcalde expondrá un tema referente frente a la situación social que vive Cuzco – Junín en Nueva Villa Progreso quisiera que participe con la finalidad de exponer con cartografía que trajo un tema bastante complicado y exonerando la Moción que rige en el Reglamento.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Siempre que viajo para la Provincia de Huancayo tengo dos alternativas una por la Oroya o sino por Tarma y con lo que informo el Consejero de Tarma Abog. Víctor Hugo Quijada Huamán de la triste realidad de lo que está sucediendo inclusive a nivel nacional, ya este tema se está tocando en el Congreso de la Republica el caso de la Municipalidad de Tarma el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

problema de los 1 millón de soles de la transferencia, nosotros no podemos estar de brazos cruzados ante tantas denuncias, hubo dos días de paro en Tarma y unos de los temas que exigían era al alcalde que informe que hizo con ese millón de soles y por ahí le decían al Consejero de Tarma que hizo él; entonces en ese Acuerdo somos nosotros los que aprobamos esa transferencia ya se pronunció los Congresistas, la Contraloría; el pedido es Informe escrito sustentado, documentado y acciones ejecutadas en presencia del Gerente General Abog. Javier Yauri Salomé de las transferencias de 01 millón de soles hacia la Municipalidad Distrital de Tarma.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; se debería exonerar la Comisión que se, el trámite toda vez que ya me acaban de pasar el Oficio que ya remite Economía y Finanzas suspendiendo las cuentas de la Municipalidad Provincial de Tarma esto ya no es un juego en ese sentido no quisiéramos que pase otro suspendiendo las cuentas de los Funcionarios y de los que han laborado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna le recomendaría que solicite la exoneración de la Moción de Orden del Día para la presencia del Gerente General Abog. Javier Yauri Salomé a efectos de que explique el tema que está sucediendo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; acepto esa recomendación que se exonere el trámite de la Moción de Orden del Día y venga el Gerente General Abog. Javier Yauri Salomé la próxima Sesión Ordinaria ya se están congelando las cuentas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; el pedido que se hizo a la Contraloría General de la República se realizó la semana pasada y hoy están enviando, sé que ha salido para Pichanaki, Chanchamayo y para Huancayo así que la cosa no está para tomarlo con puntualidad ciertos Municipios sugiero que debe de ser para todos los que recibieron la transferencia que realizamos en el fondo somos los partícipes de ello y estaríamos coludidos en caso de encontrar responsabilidades.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Complementado el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna quisiera que se informe sobre la situación actual de las transferencias a Municipios del año 2015, 2016 y 2017 de manera detallada y escrito a la Gerencia Regional.

Por **MAYORIA** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre ese tema manifiesto que lo he analizado y están los alcaldes queriendo solucionar y me preocupa bastante lo de Tarma.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Hacer un pedido muy urgente acerca de la descolmatación del río de Chanchamayo y gracias a este verano lluvioso no hubo recientes fuertes pero ahora sigue subiendo el cauce y poder hacer ahora la descolmatación del cauce podría ser muchísimo más barato que a la hora que se presente una emergencia o un fenómeno del niño.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes, se pasa dicho pedido a la Estación de Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

La Consejera Delegada menciona: señorita Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al Art. 82°. Del Reglamento Interno del Consejo.

PRIMER PUNTO: PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE REMITIR EL REPORTE N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS REMITIDO POR EL DR. NORBERTO YAMUNAQUE ASANZA –SUB DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 207-2017- GRJ/CR QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO DEL CHOQUE DE LA AMBULANCIA DEL HOSPITAL DE TARMA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el Reporte N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS remitido por el Dr. Norberto Yamunaque Asanza –Sub Director Regional de Salud Junín sobre implementación de Acuerdo Regional N° 207-2017- GRJ/CR que solicita a la Dirección Regional de Salud - DIRESA que informe el estado situacional pormenorizado y documentado del choque de la ambulancia del Hospital de Tarma, debe ser remitido a la Comisión Permanente de Salud, porque es necesario que se profundice en el tema, revisando los actuados completos.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con remitir el Reporte N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS remitido por el Dr. Norberto Yamunaque Asanza –Sub Director Regional de Salud Junín sobre implementación de Acuerdo Regional N° 207-2017- GRJ/CR que solicita a la Dirección Regional de Salud - DIRESA que informe el estado situacional pormenorizado y documentado del choque de la ambulancia del Hospital de Tarma, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En Contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona;

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 229 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Reporte N° 015-2017-GRJ-DRSJ-DESP/DSS remitido por el Dr. Norberto Yamunaque Asanza –Sub Director Regional de Salud Junín sobre implementación de Acuerdo Regional N° 207-2017- GRJ/CR que solicita a la Dirección Regional de Salud - DIRESA que informe el estado situacional pormenorizado y documentado del choque de la ambulancia del Hospital de Tarma, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

SEGUNDO PUNTO: PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE REMITIR EL OFICIO N° 533-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOME - GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°206-2017-GRJ/CR QUE SOLICITA AL EJECUTIVO REGIONAL UN INFORME DETALLADO, PORMENORIZADO Y DOCUMENTADO SOBRE EL ACCIDENTE DE LA CAMIONETA QUE ESTABA A CARGO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – DIRESA Y DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL Q.F. PAVEL CASALLO GOMEZ-DIRECTOR EJECUTIVO DE DEMID A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el Oficio N° 533-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°206-2017-GRJ/CR que solicita al Ejecutivo Regional un Informe detallado, pormenorizado y documentado sobre el accidente de la camioneta que estaba a cargo de la Dirección Regional de Salud – DIRESA y de la condición de salud del Q.F. Pavel Casallo Gomez-Director Ejecutivo de DEMID, debe ser remitido a la Comisión Permanente de Salud, porque es necesario que se profundice en el tema, revisando los actuados completos.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo con remitir el Oficio N° 533-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°206-2017-GRJ/CR que solicita al Ejecutivo Regional un Informe detallado, pormenorizado y documentado sobre el accidente de la camioneta que estaba a cargo de la Dirección Regional de Salud – DIRESA y de la condición de salud del Q.F. Pavel Casallo Gómez-Director Ejecutivo de DEMID, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contorición Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Richard Durán Castro menciona; debe pasar primero a Estación de Orden del Día.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°230 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 533-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Implementación de Acuerdo Regional N°206-2017-GRJ/CR que solicita al Ejecutivo Regional un Informe detallado, pormenorizado y documentado sobre el accidente de la camioneta que estaba a cargo de la Dirección Regional de Salud – DIRESA y de la condición de salud del Q.F. Pavel Casallo Gómez-Director Ejecutivo de DEMID, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

TERCER PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO - IVAN CISNEROS QUISPE Y DE LA SUB GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - ING. EVELIN VIVANCO PORRAS ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO

El alcalde del distrito de Río Tambo - Ivan Cisneros Quispe menciona; que ahora son 600 metros cuadrados los que están en conflicto en zona de frontera con Cuzco, se considera grave para la Región, por eso recurre al Consejo Regional por ser político el tema, si bien es cierto ya están asesorados legalmente, se necesita una respuesta política, que no habiéndose cumplido el Acuerdo Regional N°99-2015-GRJ/CR sobre el que no se ha cumplido, lo que se busca es la recuperación del territorio, se debe dar un tratamiento especial a esta problemática, porque Cuzco en un afán expansionista quiere apropiarse de la zona de frontera, se necesita una aclaración a través de una ley entre la frontera de Cuzco y Junín, lo mismo que ocurre con Ucayali, intentando ganar territorio, ellos viene a imponer de manera prepotente, queriendo obligar a la población apoyarlos, no se puede hacer ni siquiera acto de gobierno, se tendría que formar una Comisión Especial para mitigar este problema, con la transferencia de S/.90, 000.00 soles se ha hecho la elaboración de expedientes para algunas obras, para terminar la respuesta es que no hay presupuesto, asimismo adiciona cuales son los cinco proyectos que se deberían priorizar: 1.- Inicio de la Obra I.E. Integral de Cutivireni (Cuenta Expediente Técnico), 2.- Elaboración Expediente Técnico de diez (10) I.E. Inicial de la Zona de Frontera, 3.- Construcción de Carretera Pampa Alegre- Sataronshato -Katungo Quimpiri, 4.- Expediente Técnico para la construcción de la UGEL, 5.- Creación de la Unidad Ejecutora de Salud y UGEL Ene Mantaro.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Sub-Gerente Regional de Acondicionamiento Territorial – Ing. Evelin Vivanco Porras menciona; una vez más se está en peligro la población recién los funcionarios reaccionan, lo idóneo no es solo dar leyes para la demarcación territorial sino hacer fronteras vivas y así no dejar desprotegida esta zona, al darse el Acuerdo Regional N°99-2015-GRJ/CR se pidió la implementación pero hasta el momento no se ha hecho, la función específica de mi oficina es ver la demarcación territorial mas no de detectar necesidades, de índole social y económico, pero para poder afianzar que esas poblaciones se sientan atendidas se realiza esta tareas, por encargo del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani solicitó que se le dé la atención prioritaria y se está realizando pero la oficina que no ejecuta estas acciones es la Gerencia Regional de Infraestructura, la única ley que es efectiva en la zona de frontera es a Ley de Pichari que demarca que los distritos tanto de Río Tambo como de Pichari deben respetar esos límites, la municipalidad provincial de Satipo como de La Convención, Pichari genera un reconocimiento de Municipalidad de Centro Menor Unión Progreso Valle Quimpiri, se ha comunicado a la Contraloría General de la Republica para dar la atención inmediata, porque están haciendo un acto de intromisión en un ámbito, político – administrativo que no le corresponde, se ha comunicado al INEI para que tome las acciones que corresponden para evitar que el censo no se dé como parte de La Convención, también al Presidente del JNE para que no se dé la validez y no puedan elegir ninguna autoridad, ONPE también es notificada, inclusive al Ministro de Energía y Finanzas – Alfredo Thorne para dentro de su competencia ase tome las acciones necesarias y finalmente se ha hecho la comunicación al ViceMinistro de Gobernancia Territorial, con fecha 9 de junio, esta también oficiado el Alcalde de Satipo que es el único que puede hacer la denuncia por inconstitucionalidad de la Ordenanza Municipal emitida por La Convención, mi oficina no tiene como ejecutar y dotamos de información pero desde una perspectiva económica, geográfica y Ambiental pero no de óptica de arquitectos, o ingenieros civiles para ejecutar obras, se tiene que ir a campo.

El Pleno de Consejo luego de escuchar las exposiciones resuelve solicitar la presencia del Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – CPC Ciro Camarena Hilario y del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

El Gerente General Regional – Abog. Javier Yauri Salome menciona; todas estas obras se han pasado a la Gerencia de Infraestructura, y de ahí a la Sub Gerencia de Estudios, de las obras que están en zona de frontera, se está haciendo el seguimiento, el Ingeniero Julio Nakandakare está remitiendo a mi despacho el Plan de Acciones para impulsar el Desarrollo Social, Económico y Ambiental del Centro Poblado de Raimondi, que está en la frontera con Pasco, se quisiera ejecutar más proyectos, también se tiene el Plan de acción para atender a Selva Central, que es Río Tambo, compromisos de ejecutar proyectos de Centros Educativos, combustible y no ha caído en abandono, los Acuerdos Regionales ha servido para defender zona de frontera. Río Tambo es uno de los varios distritos de zona de frontera, se tiene varias obras ya ejecutándose,

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – CPC Ciro Camarena Hilario menciona; respecto a la construcción de la UGEL de Puerto Ene y el financiamiento de las instituciones educativas, de la Carretera Paveni- Shatoronshato, cuando solicite la área usuaría se podría atender (la Gerencia Regional de infraestructura), la I.E. Cutivireni podríamos ver iniciar con un componente y ver el próximo año la ejecución, veremos la forma de financiar, con respecto a los otros proyectos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El pleno del Consejo Regional luego de escuchar las exposiciones acuerda con dar atención a los pedidos del alcalde de la municipalidad distrital de Río Tambo.

A sugerencia de los consejeros Clotilde Castellón Lozano, Coqui Georgina Ríos de Nestáres y Jaime Raúl Salazar Luna, se debería recomendar al Ejecutivo Regional la priorización de los proyectos expuestos por el alcalde de la municipalidad distrital de Río Tambo.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de Acuerdo con Recomendar al Ejecutivo Regional, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no han considerado mi propuesta, he pedido sanción administrativa a los que resulten responsables los que no han cumplido con los acuerdos de Consejo ya aprobados con anterioridad, que se recomienda a algo que ya está aprobado, que ya han dicho que no hay dinero, para mí no está correcto.

En abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que por respeto al alcalde presente que ha estado todo el día, que ha escuchado las exposiciones de los gerentes, y los responsables no pueden no pueden estar así, tiene que ver una censura, los que no han permitido que se dé cumplimiento a estos acuerdos.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°231 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que se de atención urgente a los cinco (5) proyectos del Distrito de Río Tambo de la Provincia de Satipo: 1.- Inicio de la Obra I.E. Integral de Cutivireni (Cuenta Expediente Técnico), 2.- Elaboración Expediente Técnico de diez (10) I.E. Inicial de la Zona de Frontera, 3.- Construcción de Carretera Pampa Alegre- Sataronshato –Katungo Quimpiri, 4.- Expediente Técnico para la construcción de la UGEL, 5.- Creación de la Unidad Ejecutora de Salud y UGEL Ene Mantaro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional el estricto cumplimiento a la implementación del Acuerdo Regional N°99-2015-GRJ/CR, y de los Acuerdos Regionales dados en la Sesión Descentralizada de fecha 27 de octubre del 2015.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 212-2017-GRJ/CR SOBRE REQUIRIR LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN Y DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL “DOMINGO OLAVEGOYA” DE LA PROVINCIA DE JAUJA

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; la documentación que me alcanzó el Director del Hospital Domingo Olavegoya es de la gestión anterior, hasta marzo, el ingresó el 28 de marzo, ya estamos junio y se le ha mandado para que adjunte todos los documentos hasta ahora no ha llegado, a la fecha no se tiene, el Consejo pareciera que no tiene autoridad para ellos, no hacen caso a los requerimientos, la facultada es censurar a los funcionarios, lo estipula nuestro reglamento, así podríamos cambiar esa actitud hacia este magno Consejo, solicito que se traslade para la siguiente sesión ordinaria pero con la documentación requerida.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de Acuerdo con trasladar el Acuerdo Regional N° 212-201-GRJ/CR para la siguiente sesión ordinaria, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 232 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: **TRASLADAR**, el Acuerdo Regional N° 212-2017-GRJ/CR para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional, **REQUIRIENDO** la participación del Director Regional de Salud Junín, con la finalidad que informe sobre la designación del Director del Hospital “Domingo Olavegoya” de la provincia de Jauja y del Director del Hospital “Domingo Olavegoya” de la Provincia de Jauja, para que informe y presente su Plan de Trabajo para el presente año, Contratos del personal por remplazo, suplencia y otros desde enero del 2017 hasta la fecha, Designación de jefaturas administrativas y asistenciales, Destaqués, rotaciones, reasignaciones y otros, adjuntando los memorándums y/o Resoluciones Directorales correspondientes, procesos de licitaciones y adjudicaciones realizadas hasta la fecha.

QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°210 -2017-GRJ/CR SOBRE REQUIRIR LA PRESENCIA DEL ING. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA – GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL CPC. CIRO CAMARENA HILARIO – GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - CPC Ciro Camarena Hilario; menciona que ya se envió las modificaciones presupuestarias correspondientes, han sido transferidas a 4 provincias, a Puente Comuneros, puente San Fernando, UGEL Huancayo, construcción de Infraestructura de Institución Educativa, los proyectos modificados están siendo ejecutados a la fecha. El compromiso con la población de Pampa Hermosa, se garantizó el financiamiento del proyecto una vez que llegue con un expediente técnico, estamos a la espera.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera menciona; con respecto a la Carretera Valle Ancayo, de la Obra Palcamayo San Pedro de Cajas y de la Carretera Unión Huasahuasi y la asignación presupuestal de cada obra, sobre el Valle Ancayo se le hace un pago al contratista, casi el 100% se le canceló pero el avance físico solo se realizó al 42%, está en un control de Auditoría por parte de ORCI por el incumplimiento y se debe ejecutar las Cartas Fianzas, en el año 2016 sale un dispositivo que va a otorgar presupuesto para continuidad de obras, esta obra está incluida, está paralizado desde el 2010, el estado no paga dos veces por el mismo proyecto, el nivel de responsabilidad caducaría ya que los proyectos tienen 7 años de garantía, apelando a eso se solicitará el cierre del proyecto al MEF; proyecto Unión Huasahuasi no existen adicionales de obra presentados, pero supervisión está haciendo una nueva medición en metrados y cambios de alcantarillas, aun no tiene opinión de la gerencia, tiene ampliación de plazo para entregarlo es en octubre, la obra está al 33% de avance, el expediente técnico fue elaborado por la municipalidad, y el Ing. Arce, el contrato es de años anterior al de la gestión, falta la última etapa; la Carretera San Pedro de Cajas Condorin, se le dio al ejército y se dio 7 adicionales de obra presentados, uno está en arbitraje, el expediente es defectuoso pero aun así es rentable que lo ejecute el ejército, las cuentas del Gobierno Regional al no ser entidad bancaria, está en el MEF y se accede para el pago a un proveedor o contratista.

El Pleno de Consejo toma de conocimiento los informes sobre las obras: 1.- obra de la carretera Valle Ancayo del distrito de Pampa Hermosa de la Provincia de Satipo. 2.- Informen a cuánto asciende la asignación presupuestal para dicha obra. 3.- Que acciones se están realizando hasta la fecha en merito que existe un reclamo por la población, manifestando que el presupuesto ha sido trasladado a otra obra. 4.- Informen de manera documentada el avance de la obra de la carretera Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin. 5.- Informen de manera documentada el avance de la obra de la Carretera Huayucnioc Huasahuasi. 6.- Informen de manera documentada el avance de la obra de la Carretera Huanchuyro – Nueva Italia.

SEXTO PUNTO: PEDIDO VERBAL DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE INFORME DE LA OBRA DEL COLEGIO SANTA ISABEL AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INGENIERO WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA

Exposición del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

El Ing. William Teddy Bejarano Rivera menciona; se ha firmado una adenda que acepta la recepción parcial, que han tenido una reunión con los padres de familia y se ha llegado a una fecha para visita que será el 10 de julio y el domingo 16 de julio habrá una asamblea General y dirán que día se inaugura la obra finalizada, ellos desean que sea el 7 de agosto del presente año (secundaria), se garantizará dicha entrega.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El pleno del Consejo toma de conocimiento el informe expuesto.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes Consejera Delegada, al Pleno del Consejo Regional, y todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha verificado el Quórum Reglamentario para continuar con la presente Sesión.

SÉPTIMO PUNTO: SOLICITUD REMITIDO POR CRISTÓBAL PAULINO INGA PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL ALTO CUNAS SOBRE RECONSIDERACIÓN Y DEROGATORIA DE LA ORDENANZA REGIONAL N°258-GRJ/CR

La Secretaria Ejecutiva da lectura al documento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para encaminarnos de acuerdo a ley, me gustaría que la Secretaria técnica nos dé una opinión legal sobre este escrito y para tomar el acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; según el petitorio de los representantes no procede por que la reconsideración según el artículo del RIC establece que la reconsideración es en la sesión inmediata siguiente y además tiene que ser solicitado a través de un Consejero.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; acá la reconsideración de derogatoria de la Ordenanza Regional N°258-GRJ/CR, está dirigido al Mag. Ángel Dante Unchupaico Canchumani – Gobernador Regional Junín.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; en este escritos hay muchos temas que no se ajustan al RIC conforme dice la secretaria técnica en mérito a ello no tendría razón sentido para ni siquiera darle la respuesta por escrito conforme pide, entonces yo considero que se someta a votación ya lo que ha recomendado la Secretaria Técnica para pasar a siguiente punto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí está viendo desconocimiento en primer punto cuando se pide la reconsideración, por ese lado no se puede, pero hay que ir a fondo, este documento no podemos pasar, esto es un tema muy delicado inclusive ya están llegando a querer agredirse, he participado en dos sesiones y esto es un tema muy delicado lo que está sucediendo acá, yo creo que debe pasar a la comisión respectiva y a lo que debería ver como respuesta en términos legales y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000480

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

técnicos, porque si no vuelvo a repetir nosotros también podemos participar en una de esas reuniones, nos están invitando, pero si no se aclara este tema a nosotros prácticamente nos están diciendo que somos los traicioneros y ni nos van a invitar o cuando vamos a unas de las reuniones no nos van a dejar ingresar, aquí la doctora debe explicar que no es como ellos están mal interpretando, pero por escrito y nosotros si se da la oportunidad estamos en Huancayo, ante otra reunión también vamos a ir con ese documento a sustentar para decir que está viendo mal información de algunas personas.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada en todo caso una sugerencia podría contestar usted como Consejera Delegada manifestando que no procede el recurso de la reconsideración según establece tal artículo del RIC, asimismo se deja salvo su derecho para que lo pueda tramitar como corresponde, porque si ellos quieren que se derogue la Ordenanza Regional ya no sería reconsideración, tendría que pedir de otra forma para que vuelva a ingresar a Consejo y Consejo recién pasara a evaluación, en ese sentido podría ser.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; comparto la opinión de la señorita Ena Milagros Bonilla Pérez porque no podemos dejar tampoco sin ninguna respuesta, ellos han venido a conversar con nosotros y han sido bastante ácidos en cuya conversación y en su rechazo hacia nosotros y verdad que de frente nos han dicho de que somos unos traidores y nos dijeron les advertimos que mientras no demos la licencia social este proyecto no va prosperar y he escuchado vasta que una persona se opone al proyecto no va, entonces aquí lo que debemos de darles respuesta es eso, a través de su persona, primero que no está dirigido al Consejo Regional, entonces hay que contestar así, pero mejor podría pasar también a la Comisión Permanente de Agricultura como opinaban podría ser o el otro responder pero con altura e indicarles que este tema está en manos de una comisión técnica de alto nivel y que se tiene que esperar las conclusiones a que arriben, ellos nos acusan de qué, pero cuando le dije de que ustedes han acordado han declarado de necesidad pública eso es nuestro delito según ellos, pero tampoco nos podemos quedar con este estigma de que nos digan traidores, porque jamás hemos actuado en querer traicionar a nadie, si no se declaró de interés público, pero con eso no estamos diciendo que ya se ejecute el proyecto solamente de interés y ya la comisión es encargada si va el proyecto observando a su vez lo que la Contraloría en ese volumen grande que ha mandado esta también indicando, si la respuesta es necesaria.

La Consejera Delegada menciona; entonces queda de conocimiento a la solicitud de los representantes de Alto Cunas con la atingencia que tiene que elevar un escrito.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 509-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOME - GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE EXPEDIENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2018

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N°509-2017-GRJ/GGR, se remita a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castillón Lozano



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 233 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 509-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Aprobación del Expediente del Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo Regional basado en resultados 2018, a la Comisión Permanente Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

NOVENO PUNTO: INFORME N° 054-2017-GRJ7GGR SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO ROF DE LA RED DE SALUD Y HOSPITAL DE SAN MARTIN DE PANGO

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Informe N°054-2017-GRJ7GGR, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 234 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Informe N° 54-2017-2017-GRJ/GGR remitido por el Abogado Javier Yauri Salome- Gerente General Regional sobre aprobación de proyecto ROF de la Red de Salud y Hospital de San Martín de Pangoa, a la Comisión Permanente Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO PUNTO: OFICIO N° 528-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOME - GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE CULMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2018

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N°528-2017-GRJ/GGR pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°235 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR, el Oficio N° 528-2017-GRJ/GGR remitido por el Abog. Javier Yauri Salome - Gerente General Regional sobre Culminación del Presupuesto Participativo Regional basado en resultados 2018, a la Comisión Permanente Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N°520-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOME - GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE APROBACIÓN DEL TUPA – DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA JUNÍN

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N°520-2017-GRJ/GGR pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000482

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

haciendo para que la obra o se culmine, o levante observaciones o que controle, o porque no se hace cuando no hay presupuesto, como Consejero que le respondemos nada, porque, porque nosotros dentro de nuestras comisiones no le hacemos cumplir al ejecutivo los plazos que le damos nosotros para que cumplan con esas observaciones, caso patético que le toca el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna esa implementación de esos Centros de Salud de madera porque esas denuncias me ha llegado hasta Tarma, me han hecho salud por cuatro hasta cinco emisoras que le voy a contestar si al menos lo que tenemos información a pesar de ello me inmiscuido acá para averiguar, pero eso es lo que dice su proyecto y lo he han hecho esta pésimo, tenemos que respaldar a nuestros Consejeros de la zona en este caso a la Consejera Sonia Torre Enero con el permiso que se merece de que lamentamos decir que los funcionarios no están actuando de la mejor manera hay que han contratado una empresa privada que no cumple con los requisitos, esa emisión si lo está realizando la Consejera Sonia Torre Enero, si lo estoy realizando yo y muchos de nosotros en base a eso esta moción de orden del día debe ser acatada en el siguiente sentido hacer recordar al ejecutivo que haga cumplir a todas las empresas ganadoras de la buena PRO, de todas las obras de la Región incluyendo Satipo para que dentro de los plazos que está estipulando en su contrato los cumpla, caso contrario la oficina de fiscalización les otorgue o los premie con las sanciones respectivas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que leemos aquí en la sumilla dice: moción de orden del día para solicitar al Pleno del Consejo que se cumplan con los plazos para emitir informes de cada comisión y abajo dice se encuentre que se entiende que se debe presentar dentro del término de quince días respetando así la presentación de los informes de cada comisión, o sea usted está diciendo de que las comisiones, podemos entender que las comisiones deben de cumplir los plazos que están establecidos para que presenten sus informes y con estos informes el ejecutivo deben a su vez en quince días dar solución a esos informes, entonces acá hay dos temas lo primero las comisiones se tiene que llevar un cronograma que comisión está iniciando, en qué fecha está recibiendo para que pueda emitir el informe y dentro de ello si cumple o no en los plazos, eso es lo primero que tenemos que ordenar, porque hay comisiones que ya hasta han pedido 60 días de ampliación, por lo propio trabajo que tienen que realizar y de acuerdo a ello ya podríamos tomar un acuerdo de lo que ya emiten estas comisiones y ya el ejecutivo puede tener un plazo máximo de quince días ya dando solución a los problemas presentados y las alternativas ya propuestas a cada comisión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Sonia Torre Enero dadas las circunstancias como se ve en el documento está pidiendo al Pleno del Consejo que cumplan con los plazos y eso ya es dentro del Reglamento Interno y la comisión que incumpla el reglamento mismo indica cuales son los pasos a seguir, pero en este caso puntual del tema recordaran que por este caso se nos ha entregado mucha cantidad de documentos y dentro de la comisión nosotros no somos peritos, pero estamos pensando mandarlo todo a Contraloría en merito a que justamente se evalúe y en esas circunstancias porque ponernos a revisar que hemos inventado es nada fácil, entonces en esas condiciones seguramente ya vamos a emitir nuestro pronunciamiento, pero el tema del cumplimiento de los plazos lo tenemos claro la comisión.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; que se especifique en base a qué punto es, y que tiempo hemos demorado, nosotros han pasado varios documentos y uno de los casos más difíciles ha sido de la Red del Valle del Mantaro que al final quedo en nada, porque eso fue de una desautoridad



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

supuestamente hacia el Consejo Regional, entonces como podemos investigar por qué no quieren colaborar, entonces lo que está sugiriendo la presidenta de la comisión es que se pase directamente a Contraloría y creo que eso es lo que vamos a hacer.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; esta comisión nosotros de salud hemos discrepado casi en todos los casos que nos han pasado, por qué el sacar una conclusión de que haya responsabilidades y que haya trazos en todos los casos Red del Valle, Chupaca en fin todos los que nos han pasado no amerita a que de nosotros hagamos un informe, pasa a Gerencia General pase a Gobernación y ahí queda ya la experiencia nos ha enseñado a de que la determinación que vamos a tomar yo creo que es unánime en ese caso con suficiente haber encontrado indicios razonables de dolo vamos a pasar a Control Interno para que se encargue de las responsabilidades civiles, administrativas y penales en todos los casos lo fundamentaremos si es que vamos a incluir a personas conocidas, pues que haremos es nuestro trabajo de fiscalización, en ese sentido al margen que estamos dentro de los plazos yo creo que la otra semana sacamos todo no Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Delegada menciona; quería consultar a la Secretaria Ejecutiva cuando se había remitido esos documentos a la comisión.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no recuerdo exactamente, pero si todos los documentos después de las sesiones que se materializan se remiten, cada control de sus plazos lleva cada presidente de su Comisión Permanente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que este tema es muy delicado se está grabando en la Selva Central, yo creo que para llevar un mejor control para la próxima, en estos días se revisara los videos, las actas para saber qué días paso a la comisión.

La Secretaria Ejecutiva menciona; se tiene los cargos por que cuando pasa a la comisión como se materializan los acuerdos, se remiten con un oficio todo el expediente a cada comisión, en los cargos esta la fecha de remisión y la fecha de recepción.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; discúlpeme que le voy acotar esto Red del Valle reventó la bomba, trajimos a todo el mundo, otros no vinieron y al final sabes que nos envían una resolución que ya habían cesado a los implicados, para mí es gracioso eso, porque nosotros ahora mandamos a Control Interno y aparecen todos con su sanción respectiva a cada uno incluyendo el mismo director que lo ha firmado lo lamentaremos, pero hay cosas que aparentan evadir con ese tipo de respuestas diciendo que hay una resolución ya todos no trabajan y la responsabilidad donde queda.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que necesitamos es también estar informados los Consejeros para lo cual si se debe de tener ya ese control que se va hacer del cronograma a la vista de todos nosotros, para ya poder ver cuando empezó o ya bien hacer recordar a cada comisión si le toca o ya concluye.

La Consejera Delegada menciona; es una petición mía de todas maneras lo voy a someter a votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada yo quiero pedir un poquito más de colaboración al personal técnico, dadas las circunstancias le acabo de escuchar a la Secretaria Técnica que dice cada comisión lleva el control de sus plazos, entendemos que tenemos una asistente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

en ese sentido y es más cuando de alguna forma los plazos se están venciendo, debieran de alertarnos para hacer una ampliación de plazo, la Comisión tiene un Secretario Técnico que en este caso de salud es el director de DIRESA que alegremente a veces dentro de la comisión en vez de ayudar no está ayudando, partiendo del tema de que la secretaria dice tengo cargos, cada uno lleva sus plazos, entonces los Consejeros tenemos que entender que no tenemos asistente técnica y así asumiremos la responsabilidad del tema, yo he coordinado antes con la Secretaria Técnica tengo este tema porque no está avanzando, por la cantidad de documentación que hay, entonces no se trata de que los Consejeros observen los plazos o de repente no controlen los plazos, no si no necesitamos realmente también la asistencia técnica que amerita en este caso.

La Secretaria Ejecutiva menciona; en el RIC está establecido que en el caso de Comisiones Permanentes, cada comisión tiene su Secretario Técnico de Comisión, ellos son los que llevan sus libros, que llevan sus informes, que llevan todo, así lo establece el reglamento, nosotros fuera de eso también brindamos un apoyo, nosotros llevamos el control de cada Dictamen de cada Comisión, les apoyamos en los libros, les apoyamos en las reuniones todo eso, eso no es la responsabilidad de la Secretaria Técnica, porque la Secretaria Técnica si lleva el control general de todos sus acuerdos de todo eso, pero lo que es de comisión, por eso cada uno dice bien claro en el reglamento cada Secretario Técnico es el responsable, pero muchas veces nosotros nos quedamos para apoyar en los dictámenes para ver todos esos temas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; es bastante loable el trabajo que realizan y siempre lo hemos destacado, muy personalmente siempre les he dicho gracias, porque excedemos a veces de horarios por la necesidad del trabajo y esto lo hacemos todos los Consejeros, pero hay algo ese control si tienen que llevarlo y tiene que ser visualizado por nosotros, a donde, al Pleno, en el Pleno ya no estamos solo por comisión estamos como Consejo, para corregir a partir de la fecha que se nos muestre que se tenga ahí visible para saber, porque si nos van a dar nosotros nomas de Secretario Técnico si apenas se tiene el tiempo para reunir toda la documentación respectiva que es otra lucha y otro tiempo, para seguir y ahí tiene que venir el apoyo de la Secretaria Técnica y todo el personal, porque realmente es el Pleno es el que necesita saber.

La Consejera Delegada menciona; como quedaría la moción, no hay acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; están diciendo que han tomado de conocimiento y que ya se están adoptando las medidas correctivas.

DÉCIMO TERCERO PUNTO: OFICIO N° 534-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOME - GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE SOLICITUD DE FECHA PARA BRINDAR INFORME DE VIAJE A BRASIL.

La Consejera Delegada menciona; en ese caso sería para la próxima Sesión Ordinaria; los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N° 534-2017-GRJ/GGR, sobre solicito fecha para brindar informe del Abog. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional, se establezca la fecha para la próxima Sesión Ordinaria, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castillón Lozano



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 237 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la solicitud presentada por el Abog. Javier Yauri Salome- Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, sobre informe del viaje realizado al País de Brasil, para el día 04 de Julio del presente año a horas 10:00 am.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD REMITIDA POR WIDY ESTELA ZUÑIGA GÓMEZ SOBRE CONOCIMIENTO DE QUEJA POR ABUSO DE AUTORIDAD

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la solicitud remitida por Widy Estela Zuñiga Gómez sobre Conocimiento de Queja por Abuso de Autoridad, pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 238 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR la Solicitud S/N remitida por Widy Estela Zuñiga Gómez sobre Conocimiento de Queja por Abuso de Autoridad, despido arbitrario, suspensión de haberes y encubrimiento en actos irregulares en la adjudicación de la plaza para acompañamiento pedagógico en inglés de la D.R.E.J., a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO QUINTO PUNTO: DICTAMEN N°10-2017-GRJ-CR/CPPTYDI SOBRE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS – CIERRE ANUAL 2016 DEL PLIEGO 450

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar al Dictamen N°10-2017-GRJ-CR/CPPTYDI, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es y no apruebo porque es el estado situacional llamado de balance y no está bien confeccionado, hay disparidad no hay las cuentas claras, no tiene los anexos respectivos el activo con el pasivo y el patrimonio no concuerda que clase de balance han presentado y están aprobando ustedes hermanos Consejeros, es por eso que vote en contra.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque estos estados financieros no están respondiendo a la realidad del manejo económico que se tienen en el Gobierno Regional.

En abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en abstención es porque he visto que hay mucha, en números es bien blanco o negro y en aquí no existe, he visto en varios he observado rápido y no están es por eso mi abstención.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo a pesar de que si soy consciente de que debemos de apoyar para esta compra del ascensor, también aquí si me abstengo porque realmente yo no he tenido el tiempo suficiente de hacer todas las comparaciones de lo que es este año con las anteriores y realmente ahí tengo bastantes dudas.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 239 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, los Estados Financieros y Presupuestarios – Cierre Anual 2016 del

Pliego 450.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

DÉCIMO SEXTO PUNTO: DICTAMEN N°11-2017-GRJ-CR/CPPTyDI SOBRE APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO POR EL MONTO DE S/. 90,000.00 SOLES, PARA EL PIP “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD PUERTO YURINAKI, EN EL CENTRO POBLADO PUERTO YURINAKI DEL DISTRITO DE PERENÉ

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero hacerle la consulta al presidente de esta comisión tengo una duda, sabemos a nivel de toda la Región está viendo fuertes problemas en la Municipalidad de Tarma y la Municipalidad de Chanchamayo esto va a las cuentas de la Municipalidad provincial de Chanchamayo, esa es mi consulta.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; la cooperación técnica internacional KOICA tiene compromisos con el Gobierno Regional Junín está apoyando, se está haciendo una construcción de un materno infantil y no habían previsto el tema de un ascensor que estaba valorizado en 90 mil soles, el ejecutor de esta obra ha buscado financiamiento de toda la Municipalidad Distrital de Chanchamayo, es por eso que la asignación se va a la Municipalidad distrital de Chanchamayo para que pueda hacer la adquisición y la instalación correspondiente para dar el funcionamiento de este hospital en el materno infantil en el Centro Poblado Puerto Yurinaki, distrito de Perene – Provincia de Chanchamayo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; realmente hay fuertes problemas en Chanchamayo el Alcalde esta no habido inclusive el gerente para renunciando y ahora nosotros con esto de la transferencia que ya estamos viendo cómo se está manejando en algunos lugares me hace dudar bastante.

El Consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que como Consejo debemos hablar las cosas claras el alcalde Hung Won Jung es mi amigo y el que ha ingresado también es mi amigo, pero el problema es que eligieron de vacancia al que ha asumido, ayer acaban de cambiar la gerencia a todos otra vez, a que cuenta van a depositar si esta semana le van a congelar las cuentas a la Municipalidad de Chanchamayo, vamos a regalar para que lo congelen, yo considero que hay que tomarlo con pinzas, no con el afán de no ayudar muy por el contrario deberíamos ayudar ese gesto que están realizando, pero por ese motivo tampoco nosotros vamos a caer al juego de aprobar un presupuesto que nunca va ser destinado para el fin del cual lo han pedido, en ese sentido mi voto va ser en contra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mientras que no existe esa gobernabilidad en la Municipalidad provincial Chanchamayo no sería conveniente si llevamos a votación por todo lo que hemos escuchado no va a ganar, pero que tal esto de aquí transferencias solo tenemos hasta a fines de este mes, realmente una situación difícil.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no va ser la primera vez que los Consejeros vamos a estar frente a una situación difícil, cuando vemos a un materno infantil que solo le falta el ascensor de repente para poder dar mejor uso a este componente madre niño, ningún Consejero se podría oponer, pero dadas las circunstancias la crisis que está viviendo la Municipalidad de Chanchamayo nos permite dudar, pero podemos poner una cláusula que de alguna forma garantice que ese dinero solamente sea trasferido siempre y cuando se tenga las condiciones necesarias para que eso de alguna forma utilizado para el fin primero, segundo hay que recordar que hasta 30 de junio es la última



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

fecha en que podemos hacer transferencia en este ejercicio en todo caso yo pido al Pleno del Consejo actuar con bastante criterio y bueno poner una clausula más para garantizar ello, si es que no se cumplen las condiciones que pueden ser el uso de este dinero adecuado para el fin que queremos que no se transfiera eso es una recomendación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada, agradezco la participación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, efectivamente en el artículo segundo esta que se recomiende al ejecutivo para que supervise que los recursos transferidos a la Municipalidad provincial de Chanchamayo se destine única y exclusivamente para los fines que se está solicitando, específicamente para el materno infantil del Centro Poblado Puerto Yurinaqui – Perene – Chanchamayo y pido a los Consejeros que apoyen este Dictamen a efectos de que se pueda contribuir con el convenio internación que hay con el Gobierno Regional con KOICA, creo que a nivel internacional vamos a tener más apoyo si nosotros vamos a cumplir de lo contrario es muy probable que nos cierre el cambio KOICA, tiene micho interés en invertir en la Selva Central sobre todo en Chanchamayo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; tenemos que ir mejorando este Dictamen, yo creo que hay un punto muy importante, pero hay que poner más candados, cosa que nosotros no estemos metidos en problemas de aquí seis meses, el otro candado yo creo seria, si este dinero como haya está viendo Gobernabilidad un Alcalde, otro Alcalde y el gerente hasta el reconocimiento de firmas va pasar los días, si este dinero no es utilizado para el fin del cual fue aprobado en un plazo de hasta 30 de julio o una fecha lo ponemos que se devuelve como se hizo con esa transferencia de los doscientos mil bajo responsabilidad penal, administrativa o de la gerencia de aquí del Gobierno Regional ya sería un candado más y si hay otro candado mejor todavía.

La Consejera Delegada menciona; bueno lo pongo a consideración del Pleno del Consejo, lo voy a llevar a votación.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; recordamos que ahora hay convenio, pero también como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano es verdad ahora hay una inestabilidad política y más está sumando lo administrativo y verdad hay que incidir bastante en no solamente manifestar de que esto es únicamente para la compra del ascensor sino también de que a nivel administrativo nuestra Región cautele si las condiciones son favorables para que se pueda dar esta transferencia sobre todo eso, de ahí salvamos la responsabilidad ya queda de la parte administrativa.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el dictamen N° 11.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; una consulta usted está llevando a votación tal como está o sugiriendo las recomendaciones que estamos haciendo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; con las modificaciones y observaciones, entonces el otro artículo que iría ahí un tercer artículo sería que si la transferencia financiera no fue utilizada hasta el plazo de ley establecido debe ser devuelto al Gobierno Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nosotros tenemos un Dictamen yo propongo devolver el Dictamen a la comisión para que haga las consultas del tema siguiente; si nosotros aprobamos ejemplo transferir puede ir a una cuenta y que se congele y que no llegue al fin que se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000475

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

quiere, ese es un riesgo dadas las circunstancias hay una situación muy difícil en la Municipalidad de Chanchamayo en esas circunstancias de repente la comisión podría hacer una consulta al ejecutivo para ver las condiciones actuales de la situación propia de Chanchamayo y con ese informe la comisión volvería a agregar un artículo que cierre este tema o garantice realmente llegue ese dinero, porque imagínense si nosotros aprobamos ese dinero que vaya a una cuenta y que se congele no va a tener los fines que nosotros aprobamos.

La Consejera Delegada menciona; en todo caso colegas Consejeros porque no votamos directamente al Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial lo llamamos ahorita y que nos explique como que ya no tenemos tiempo, en todo caso el Gerente General.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; como parte y miembro de esta comisión todos los actuados han quedado a nuestra comisión obra en nuestro poder, por ello nosotros hemos opinado favorable, precisamente esta situación que acaba de decir la Consejera Clotilde Castellón Lozano, el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres preocupa la inestabilidad del Gobierno en Chanchamayo, por ello hemos colocado para nosotros como comisión este era un candado creo que suficiente, pero me parece que aún mas necesita mejorar, pero también por el otro lado estamos 20 de junio el día de hoy, mañana es 21, vamos hacer una extraordinaria para ver este tema, ahora una cosa que nosotros aprobamos el viernes, el lunes hasta ahí ya termino la fecha y no se va a poder hacer la transferencia correspondiente, yo creo que la comisión ha opinado y el día de hoy ya se juega los destinos de Chanchamayo si es que no aprueba no aprobamos cada uno es dueño de su voto, entonces yo considero de que si se debe desarrollar la votación correspondiente por el mismo hecho de que KOICA es una organización seria, responsable lógicamente que esto va pasar a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, pero también por otro lado corre el riesgo como dice que puede congelarse sus cuentas y se va a congelar, pero en algún momento descongelaran y ahí tendrán que dar el dinero si es que se quiere llamar así, lo importante sería que este instrumento ya le sirva para que se concluya con la adquisición de ese ascensor que se requiere.

La Consejera Delegada menciona; lo voy a someter a votación, a consideración del Pleno Regional, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Dictamen N°11-2017-GRJ/CPPTyDI y con las observaciones del caso, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúí Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000474

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; había propuesto que vuelva a la comisión para que se fundamente mejor el tema de la situación financiera que está pasando la Provincia de Chanchamayo y dadas las circunstancias se está aprobando conforme está el Dictamen, no estoy de acuerdo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si yo vote en contra es por lo siguiente cuando hay materia de presupuestos el año pasado nosotros ya habíamos aprobado un presupuesto y estamos volviendo aprobar otra vez otro presupuesto con el mismo fin que significa eso dos presupuestos para un mismo fin, estamos cayendo en delito penal y eso es lo que no entienden mis hermanos Consejeros.

En abstención:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; a pesar de ser un Convenio y se necesita ese monto que indicaron hay inestabilidad administrativa en ese Municipio.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; la inestabilidad política y administrativa informa que no están claros los aportes que se ha dado para implementar ahí en el Dictamen que se puso me abstengo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero manifestar que nuestra Secretaria Ejecutiva nos aclare porque estoy contando que hay dos puntos en contra y tres en abstenciones serian cinco pero ahora quiero que esa parte me aclare para todos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no hay un panorama claro en este momento para realizar una transferencia y al margen si siguen los problemas es como los 200 mil soles, si revierte a un alcalde automáticamente eso se va a otra cuenta y se pierde el dinero; es un alto riesgo estar dando esa transferencia.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 240 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por el monto de S/. 90,000.00 soles, para el PIP "Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud Puerto Yurinaki, en el Centro Poblado Puerto Yurinaki Del Distrito De Perené, Provincia de Chanchamayo-Junín, en el Marco del Artículo 15° de la Ley 30518, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que supervise que los recursos transferidos a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo se destinen única y exclusivamente para los fines que se están solicitando.

DÉCIMO SEPTIMO PUNTO: DICTAMEN N° 12-2017-GRJ-CR/PPATYDI SOBRE APROBAR MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD PICHANAKI Y DEL HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar al Dictamen N°12-2017-GRJ-CR/CPPPATYDI, sírvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 241 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Dictamen N° 12-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Pichanaki que contempla IV Títulos, VI Capítulos, 22° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – (ROF) del Hospital de Apoyo Pichanaki II.1 que consta de 29° Artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias.

ORDENANZA REGIONAL N° 266-GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES – ROF DE LA RED DE SALUD PICHANAKI Y HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI II.1”

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Red de Salud Pichanaki que contempla IV Títulos, VI Capítulos, 22° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Hospital de Apoyo Pichanaki II.1 que consta de 29° Artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE, toda normatividad Regional de menor jerarquía que contravenga la presente Ordenanza.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: DICTAMEN N° 13-2017-GRJ-CR/CPPPATYDI SOBRE APROBAR MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA RED DE SALUD JAUJA Y DEL HOSPITAL “DOMINGO OLAVEGOYA JAUJA”

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar al Dictamen N°13-2017-GRJ-CR/CPPPATYDI, sírvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°242 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Dictamen N° 13-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Red de Salud Jauja que contempla VI Títulos, IV Capítulos, 30° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 3 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – (ROF) del Hospital “Domingo Olavegoya Jauja” que consta de V Títulos, IV Capítulos, 52° artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias.

ORDENANZA REGIONAL N° 267-GRJ/CR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000472

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES – ROF DE LA RED DE SALUD JAUJA Y HOSPITAL “DOMINGO OLAVEGOYA” JAUJA”

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Red de Salud Jauja que contempla VI Títulos, IV Capítulos, 30° artículos, 2 Disposiciones Complementarias y 3 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Hospital “Domingo Olavegoya” Jauja que consta de V Títulos, IV Capítulos, 52° Artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE, toda normatividad Regional de menor jerarquía que contravenga la presente Ordenanza.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: DICTAMEN N°014-2017-GRJ-CR/CPPPATYDI SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – (ROF) DE LA RED DE SALUD JUNÍN Y DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar al Dictamen N°14-2017-GRJ-CR/CPPPATYDI, sirvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 243 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Dictamen N°014-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – (ROF) de la Red de Salud Junín que contempla VI Títulos, IV Capítulos, 48° artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – (ROF) del Hospital de Apoyo Junín que consta de VI Títulos, IV Capítulos, 52° Artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias.

ORDENANZA REGIONAL N° 268 -GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES – ROF DE LA RED DE SALUD JUNÍN Y DEL HOSPITAL DE APOYO JUNÍN”

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación del Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Red de Salud Junín que contempla VI Títulos, IV Capítulos, 48° artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias y el Reglamento de Organización y Funciones – y del Hospital de Apoyo Junín, que consta de VI Títulos, IV Capítulos, 52° Artículos, 3 Disposiciones Complementarias y 2 Disposiciones Transitorias;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERÓGUESE, toda normatividad Regional de menor jerarquía que contravenga la presente Ordenanza

VIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA COQUI RIOS DE NESTARES SOBRE SOLICITAR APROBACION DE VIAJE AL X SEMINARIO INTERNACIONAL “GESTION E



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

INTERCAMBIO DE BUENAS PRACTICAS DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS PAISES IBEROAMERICANOS” REALIZADO EN LA CIUDAD DE CUZCO DEL 06 AL 08 DE JULIO

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; sabemos que es una invitación al X SEMINARIO INTERNACIONAL, no solamente es residuos sólidos domésticos, sino concernientes a todos los desastres naturales que se presentaron últimamente en nuestro país y otros países los Consejeros que desean realizar este viaje están el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, Jaime Raúl Salazar, Richard Duran Castro, Remigio Nicolás Rivera Guichard, Ciro Samaniego Rojas, Sonia Torre Enero y los demás que quieran, para lo cual mediante este Acuerdo se presente al Ejecutivo Regional para que puedan su versionar todos los gastos concernientes que no son muchos.

A favor:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando quise viajar a la ciudad de Iquitos se hizo un evento y me negaron.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dadas las circunstancias son temas de Gobierno Local, lo tengo a la mano es un tema justamente propio, entiendo yo que si están pasando a tomar un Acuerdo no es para que se les su versione los viáticos, los pasajes por la participación, la estadía y la inscripción por lo que tengo entendido tengo y me queda la duda yo lo tengo claro que los Consejeros no debemos hacer uso de viáticos y bueno la capacitación sería para los funcionarios no para los Consejeros.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que sucede también es que al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez efectivamente el mismo evento ocurrió y le negaron además no podre porque hay una invitación de la provincia de Concepción que el día 09 de julio está de Aniversario.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 244 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Cusco a todos los Consejeros Regionales que deseen participar del X Seminario Internacional – Gestión e Intercambio de Buenas Practicas de Residuos Sólidos en los Países Iberoamericanos del 06 al 08 de julio del presente año.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



000470

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEAL MARTINEZ ALFARO QUE SE PROHIBA EL TRANSITO DE LOS VEHICULOS MENORES EN CARRETERAS DE ALTA TRANSIBILIDAD.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; lo normal yo creo que debe de pasar a una Comisión ahí van a recibir informe técnico.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con remitir el pedido del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro a la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me parece que es un tema de competencia de Gobierno Local.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 245 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el pedido verbal del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, a la Comisión Permanente de Infraestructura para su debido pronunciamiento.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLON LOZANO SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL UN INFORME ESCRITO, DOCUMENTADO Y PERMONARIZADO DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS LOCALES DE LOS AÑOS 2015, 2016 y 2017

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de manera concreta hay necesidad de que nosotros los Consejeros tengamos la Información de cuanto ha sido transferido a los Municipios Locales para manejarlo y ver bien, es más cuando pedimos de manera detallada estamos indicando si entregaron o no y como está la situación actual de cada una de esas transferencias.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con aprobar el pedido del Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ese tema ya me alcanzó en la relación de las Ordenanzas Regionales que hemos solicitado en su poder de todos ustedes ya se encuentra.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 246 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, informe a la Gerencia General Regional del Gobierno de manera detallada y pormenorizado de las transferencias realizadas a favor de los Gobiernos Locales desde el año 2015, 2016 y 2017.

VIGÉSIMO TERCERO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAUL SALAZAR LUNA SOLICITAR LA EXONERACION DEL TRAMITE PARA QUE EL GERENTE GENERAL ESTE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESION PARA QUE PUEDA INFORMAR SUSTENTADA, DOCUMENTADAMENTE SOBRE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sobre este tema la Contraloría ha emitido un Informe punto dos eso ya está nuestra Comisión que la próxima semana ya daremos de conocimiento en la que incluye Tarma y todas las provincias en ese sentido creo que no es necesario.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con aprobar el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
 El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas
 El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; es un tema que ya se está viendo y de alguna forma estando en Contraloría no tendría sentido tomar una decisión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para darles un alcance ya hay denuncia penal, ya hay Informe de Contraloría y de nuestra Comisión a que va a venir el Sr. Javier Yauri Salomé.

La Consejera Coquí Ríos de Nestáres menciona; el tema ya está a nivel de Comisión y hay que esperar el resultado, lo otro ya está en Contraloría y ya sabemos por los medios en qué situación se encuentra.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 247 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR, la presencia del Gerente General Regional para la Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio del presente año, con la finalidad que informe sustentada, documentariamente sobre la transferencia realizada a favor de la Municipalidad Provincial de Tarma, mediante Acuerdo Regional N° 220-2015GRJ/CR. Por la suma de un millón de soles; de la misma manera deberá de informar que acciones se han ejecutado y se están ejecutando hasta la fecha

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLAS RIVERA GUICHARD REALIZAR LA DESCOLMATACION DEL CAUCE EL RIO CHANCHAMAYO.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con aprobar el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 248 - 2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional realizar la descolmatación del cauce del Río Chanchamayo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; nos están recomendando hacer un auto convocatoria en todo caso lo que se someta a votación en todo caso si un Consejero no puede estar ya no se llevaría la Sesión entiendo yo que hasta fin de mes hay un tema de aprobación para



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

transferencias estoy casi segura que en estos días los Municipios van a correr los informes y nos citaran a fin de mes pido que esos temas se junten y nos llamen a sesión extraordinaria si es que hubiera necesidad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; para los Consejeros que venimos de lejos, conviene el día de hoy terminar esto y no estar pidiendo otra fecha entonces nos conviene quedarnos 10 a 15 minutos a que después nos estén citando otra vez.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; esto de acuerdo con el pedido del señor porque se vencerá el plazo el otro punto el co- financiamiento que está pidiendo Jauja si no rinde de lo anterior como vamos a aceptar que ingrese siquiera; punto número 02 ha cumplido con los requisitos que establece para el plazo de presentación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me llama la atención que hay un pedido de Jauja y el alcalde debería de recurrir a su Consejero para lograr cierto apoyo y ni siquiera el Consejero de Jauja sabe entonces debería de tener los canales de respeto, ahora para una auto convocatoria se debe de someter a votación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que hay que tener respeto a las autoridades hay que someterlo a votación y después ya se verá este tema.

Por UNANIMIDAD se aprueba el auto convocatoria para la sesión extraordinaria del día de hoy.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 07:54 pm. culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 20 de junio del 2017.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CRJ

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.